



ROMERO DE LA TORRE
ABOGADOS

REFORMA LABORAL 2019
PROGRAMA

1. Origen

- A) Reforma Constitucional del 24 de febrero de 2017.
- B) Reseña de la Reforma a la Ley Federal del Trabajo.
- C) Aplicabilidad de la Reforma:
 - ¿Cuándo entran en vigor cada una de sus disposiciones?
 - Artículos Transitorios.

2. Principios Generales (Art. 3)

- A) La discriminación:
 - Por embarazo, post-parto, sexo, nacionalidad, estado civil, preferencia sexual, edad, etc.
 - Respeto para las libertades y para quien presta el trabajo.
 - Reconocimiento a las diferencias entre hombres y mujeres para obtener su igualdad ante la ley.

3. Relaciones Individuales de Trabajo

- A) Disposiciones Generales:
 - Designación de Beneficiarios en el Contrato (Art. 25-X) en caso de muerte o desaparición derivada de un acto delincuenciales (Art. 501).
 - ¿Quién tiene derecho a las indemnizaciones, salario y prestaciones del trabajador fallecido?
 - Prestación de servicios de trabajadores mexicanos fuera de la República Mexicana (Art. 28).
 - Convenios (Art. 33):
 - Celebrados en la propia empresa.
 - Celebrados ante la Junta de Conciliación y Arbitraje o Tribunal Laboral.
 - Su nulidad.
 - Posibilidad de reclamar su nulidad.
 - Vigencia.
- B) Rescisión de las Relaciones de Trabajo:
 - El Aviso de Rescisión (Art. 47).
 - Su entrega al trabajador o a la autoridad.
 - Presunción por falta de entrega del aviso.
 - Prueba en contrario.
 - Vigencia.
- C) Despido (Art. 48):
 - Indemnización.
 - Reinstalación.
 - Ofrecimiento de trabajo.
 - Carga de la prueba (indemnización y reinstalación).
 - Salarios caídos.
 - Intereses.
 - Vigencia.



ROMERO DE LA TORRE ABOGADOS

D) Actuaciones notoriamente improcedentes (Art. 48 Bis):

- De las Partes.
- De Servidores Públicos.
- Vigencia.

E) Trabajadores del Hogar:

- Exención a reinstalación en caso de trabajadores del hogar.
- Nuevo régimen de estos trabajadores.
- Integración salarial con alimentación y habitación.
- Pago de indemnizaciones, prestaciones, horas extras, contrato por escrito, descansos diarios y semanales, etc.
- Salario mínimo profesional.
- Jornada de trabajo (estar a disposición del patrón).
- Inscripción ante el IMSS.
- No obligación de pagar aportaciones al INFONAVIT (Art. 146).
- Vigencia.

F) Exención del patrón a reinstalar (Art. 49 penúltimo y último párrafo):

- Forma de ejercer el derecho por parte del patrón (Paraprocesal Art. 982).
- ¿Qué puede hacer el trabajador inconforme?
- Vigencia.

4. Normas protectoras y privilegios del salario (Art. 101)

A) Recibos de pago:

- Información detallada de conceptos, percepciones y deducciones.
- Entrega al trabajador y la firma de éste.
- CFDI's como medio probatorio.
- Vigencia.

B) Derecho del trabajador a que no se le aplique o descuente la cuota sindical (Art. 110):

- Decisión unilateral.
- Su situación legal y práctica ante el Sindicato, así como ante sus compañeros.
- Vigencia.

5. Derechos y Obligaciones de los Trabajadores y Patrones

A) Obligaciones de los Patrones:

- Hacer las deducciones por pago de abonos al INFONACOT (Art. 97-IV).
- Hacer las deducciones por el pago de Cuotas Sindicales Ordinarias.
- Entregar a los trabajadores gratuitamente un ejemplar impreso del Contrato Colectivo de Trabajo inicial o su Revisión.
- Protocolo para prevenir la discriminación.
- Erradicación del trabajo forzoso e infantil.
- Fijar las convocatorias que solicite el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (Art. 390 y 390 Ter).
- Fijar la convocatoria que solicite el Sindicato (Art. 390 Ter y 400 Bis).



ROMERO DE LA TORRE ABOGADOS

B) Prohibiciones a los Patrones:

- Obligar a trabajadores a afiliarse o retirarse del Sindicato.
- Obligar a los trabajadores a votar por determinada candidatura sindical.
- Obligar a los trabajadores a realizar cualquier acto que atente contra su derecho a elegir a su representación sindical y en la negociación colectiva.
- Realizar actos tendientes a ejercer control sobre el Sindicato.

6. Trabajo de las Tripulaciones Aeronáuticas

- Coexistencia de Contratos Colectivos (Art. 245 Bis).
- Aplicabilidad del punto anterior en empresas de diversas ramas industriales, comerciales o de servicio.
¿Es viable?, ¿Podrá ocurrir?
- Vigencia.

7. Reglamento Interior de Trabajo

- Publicidad del Reglamento.
- Consulta del mismo.
- Disponibilidad de su consulta en forma gratuita en sitios de Internet del CFCRL.

8. Riesgos de Trabajo

- Indemnización por muerte o desaparición derivada de un acto delincual.ual.
- Su pago es en Salarios Mínimos o en UMA's.
- Procedimiento para su pago.
- Beneficiarios.
- Investigación Económica.
- Vigencia.

9. Prescripción por despido (Art. 518)

- Solicitud de conciliación (Art. 684-B).
- Inicio y cese de la prescripción en caso de solicitudes de conciliación.
- La prescripción para ejercer acciones derivadas de un despido, no comienza a correr sino hasta que el trabajador recibe personalmente el aviso de rescisión (Art. 47).
- Vigencia.

10. Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) y Centros de Conciliación Locales

- Régimen Transitorio.
- Implementación de los Centros de Conciliación Federal y Locales y su problemática.
- Personal de los Centros de Conciliación Federal y Locales.
- Naturaleza de los Convenios en instancia conciliatoria.
- Procedimiento conciliatorio.
- Excepciones a la conciliación.
- Expediente electrónico.
- Beneficios de la Reforma.
- Vigencia.



ROMERO DE LA TORRE

ABOGADOS

11. Nuevos Tribunales Laborales

- Implementación de los Tribunales Laborales y su problemática.
- Situación laboral del personal de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.
- Personal de los nuevos Tribunales Laborales.
- Naturaleza de los Convenios ante los Tribunales Laborales.
- Beneficios de la Reforma.
- Vigencia.

12. Derecho Procesal

- Procedimiento en Instancias Conciliatorias.
- Nuevos Tribunales Laborales, Federales y Locales.
- Su incorporación a los Poderes Judiciales Federal y Locales.
- Demanda y contestación con pruebas.
- Vistas y nuevas pruebas.
- Audiencia preliminar.
- Audiencia de juicio.
- Carga de la prueba.
- Ofrecimiento del trabajo y efectos.
- Notificaciones por correo electrónico.
- Sentencia.
- Vigencia.

13. Conclusiones

14. Preguntas y Respuestas
